



<b>Nombre de política</b>	<b>Política de recaudación de fondos conjunta y renovación de subvenciones de PLQP</b>
<b>Fecha de implementación</b>	<b>Noviembre de 2017</b>
<b>Fecha de revisión</b>	<b>Mayo de 2020</b>

## Introducción

La Secretaría de Publiquen Lo Que Pagan (PLQP) contribuye a la implementación de la estrategia global de PLQP, Visión 2025, mediante una coordinación de defensoría eficaz y con base en pruebas, así como ofreciendo apoyo al movimiento global diverso e inclusivo. Para cumplir estos objetivos, la Secretaría tiene seis funciones principales: conectar la defensoría; coordinar la defensoría; hacer campaña; dar apoyo efectivo a las coaliciones nacionales; promover una red efectiva; y generar alianzas efectivas. Estas son las funciones principales y fundamentales de la Secretaría y se detallan en el [Plan Operativo 2020-2022](#) de la Secretaría.

A lo largo del tiempo, la Secretaría cumplió un papel de apoyo a los esfuerzos financieros de la implementación de la estrategia global de PLQP. Esto fue posible gracias a haber llevado a cabo recaudaciones de fondos en conjunción con las coaliciones, movilizar fondos estructurales que financian el trabajo de las coaliciones y ofrecer asesoramiento técnico a las coaliciones para sus esfuerzos de recaudación de fondos independientes. En el Plan Operativo 2020-2022 de la Secretaría, este tipo de asistencia se contempla como parte de su función para apoyar alianzas efectivas. En lo que respecta a financiar alianzas, el rol de la Secretaría es estrictamente complementario a los esfuerzos de recaudación de fondos propios de las coaliciones, que continúa siendo esencial para dotar de recursos al trabajo de las coaliciones y para la sostenibilidad e impacto generales del movimiento PLQP. El apoyo que ofrece la Secretaría se ve todavía más limitado en alcance y ambición por la magnitud del movimiento global PLQP: con cerca de 50 coaliciones afiliadas, que incluyen en torno a 1000 organizaciones miembros, la Secretaría de PLQP no puede dar apoyo a todas las coaliciones a la vez de una forma razonable. Solo la carga administrativa sería exorbitante. Por ello, en 2017 se estableció una política de Recaudación de Fondos Conjunta y Renovación de Subvenciones para definir de forma clara los criterios que rigen y limitan la participación de la Secretaría en la recaudación de fondos conjunta y las renovaciones de subvenciones para los fondos estructurales. Resulta fundamental que los esfuerzos de la Secretaría estén alineados con la Estrategia Global de PLQP y el propio Plan Operativo de la Secretaría.

Esta versión de la política se actualizó en mayo de 2020 tras una revisión de la implementación hasta la fecha, con aportes de una selección del personal de la Secretaría, donantes de PLQP y coaliciones de PLQP. Con la revisión afloró que la recaudación de fondos conjunta permitió a PLQP obtener fondos que las coaliciones por sí solas no hubieran podido conseguir debido a requisitos



de donantes, tales como el alcance entre países o la carga administrativa. También dejó patente que la recaudación de fondos conjunta no generó competencia por los recursos entre coaliciones y que las renovaciones de subvenciones no desincentivaron que las coaliciones procuren y tengan éxito en sus propios esfuerzos de recaudar fondos. En general, la revisión sugirió que la recaudación conjunta y las renovaciones de subvenciones amplificaban el éxito de la recaudación de fondos de PLQP e incrementaban la cantidad total de recursos disponibles para implementación en su estrategia global a lo largo de todo el movimiento. La revisión también ofreció una serie de lecciones sobre cómo reforzar la política, que se reflejan en esta versión revisada que aumenta la claridad sobre los diferentes roles de la Secretaría, los criterios que impulsan las decisiones sobre recaudación de fondos y renovación de subvenciones y los procesos relacionados.

Esta política abarca tres mecanismos que la Secretaría utiliza para trabajar con coaliciones para dotar de recursos a la estrategia de PLQP. Estos mecanismos son: 1) recaudación conjunta con las coaliciones, 2) renovación de subvenciones de fondos estructurales, y 3) apoyo a la recaudación de fondos dirigida por la coalición. La política ofrece una definición, criterios de idoneidad y un resumen de los procesos relativos para cada tipo de apoyo. El Anexo 1 ofrece más detalles sobre asuntos clave que la Secretaría tiene presentes al evaluar cuándo y cómo participar.

## 1. RECAUDACIÓN DE FONDOS CONJUNTA

**1.1 Definición:** La Secretaría procura oportunidades de financiación que impliquen a varios países/coaliciones, en las que su participación resulte esencial para acceder a financiación a las que las coaliciones no hubieran podido acceder por sí solas (por ej., debido a su alcance entre países, subvenciones grandes, carga administrativa significativa o solicitudes para que los donantes hagan una financiación conjunta común,<sup>1</sup> etc.). La recaudación de fondos conjunta entre la Secretaría y las coaliciones implica una colaboración sobre desarrollo de propuestas en línea con el alcance de la oportunidad de financiación y que tenga en cuenta la ventaja comparativa de las coaliciones y, en caso de recibir fondos, sobre la consiguiente implementación de proyectos. La Secretaría es la receptora principal de fondos y de renovación de subvenciones para su implementación por parte de las coaliciones. Si bien varias coaliciones en un país aportan experiencia complementaria relevante para el proyecto, la Secretaría procura trabajar con todas las coaliciones relevantes, dentro de las estructuras de coalición, en caso de que dichas estructuras existan. También garantizará la coordinación con otros actores en el campo de la gobernanza de las extractivas que aportan experiencia fundamental relevante para el proyecto o implementen proyectos que ofrezcan oportunidades para establecer alianzas y sinergias. En caso de que la Secretaría se enterase de oportunidades a las que podrían acceder las coaliciones

---

<sup>1</sup> Tradicionalmente, algunos donantes de PLQP solicitaron canalizar la financiación a múltiples coaliciones a través de la Secretaría para reforzar la coordinación o reducir el número de subvenciones que tienen que administrar. En esta política revisada, estos acuerdos de "financiación por canales" se consideran una forma de "recaudación de fondos".



directamente, deberá notificarlas a las coaliciones nacionales relevantes y evaluar el valor añadido o falta de él en caso de participar en los esfuerzos de recaudación de fondos conjunta para dicha propuesta.

**1.2 Criterios de elegibilidad:** Las decisiones de recaudar fondos de forma conjunta con las coaliciones deben tomarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pruebas de que sería difícil acceder a la financiación para las coaliciones individuales o para las coaliciones sin la participación de la Secretaría.
- Estar en línea con la estrategia global de PLQP y el plan operativo de la Secretaría.
- Que la organización cumpla con los requisitos del donante (por ej., los temas y países de trabajo especificados en las convocatorias o que se hayan debatido con los donantes y que los sistemas de gestión de gobernanza y financieros sean sólidos).
- Que la coalición se adhiere o hace todo lo posible por adherirse a los criterios operativos y estándares de coalición de PLQP.
- Que la coalición se implicó de forma activa con el movimiento a nivel regional o global, la Secretaría y otras coaliciones.
- Que la coalición desarrolló o pueda desarrollar de forma realista una capacidad programática y financiera suficiente para absorber la financiación y para gestionar bien el proyecto propuesto.
- Que la Secretaría generó o pueda generar la capacidad programática y financiera para gestionar la renovación de subvenciones y coordinar la implementación del proyecto.

**1.3 Proceso:** La Secretaría y las coaliciones de PLQP pueden identificar oportunidades de recaudación de fondos conjunta. La Secretaría promueve que las coaliciones acudan al personal de la Secretaría para debatir sobre las oportunidades de recaudación de fondos conjunta, en particular cuando las coaliciones identifiquen una oportunidad que coincida con sus prioridades y también corresponda con las prioridades identificadas en la estrategia de PLQP. La Secretaría evaluará si se debe procurar una oportunidad de financiación verificando que esté en consonancia con los criterios de elegibilidad anteriormente indicados y consultando con las coaliciones y, cuando resulte necesario, con los organismos de gobierno relevantes (por ej., el Consejo Global de PLQP, el Comité Directivo de África y/o el Consejo de PLQP). El desarrollo de propuestas estará coordinado por la Secretaría, que procurará aportaciones oportunas de las coaliciones participantes, incluyendo aquellas sobre la debida diligencia necesaria. Si se aprueba la financiación, la Secretaría ofrecerá coordinación general para la implementación e información a los donantes. Las coaliciones (beneficiarias derivadas) serán por su parte responsables de implementar proyectos a un nivel elevado y en los plazos previstos, garantizando una narrativa oportuna e información financiera y control habitual del progreso y las lecciones aprendidas. También se esperaría que se señalasen los riesgos emergentes o los ajustes necesarios tan pronto sea posible. Los proyectos conjuntos se regirán por los principios de rendición de cuentas mutua, por los que la Secretaría y las coaliciones participantes se rendirían cuentas entre sí, así como a los donantes y a los beneficiarios últimos de los proyectos.



## 2. RENOVACIÓN DE SUBVENCIONES DE FONDOS ESTRUCTURALES

**2.1 Definición:** La Secretaría de PLQP cumple una serie de funciones esenciales (definidas anteriormente) para las que procura garantizar financiación propia. Como parte de su proceso de planificación estratégica, la Secretaría de PLQP evalúa si es posible y apropiado renovar las subvenciones de algunos de sus fondos estructurales (irrestringidos) para apoyar a las coaliciones mediante la evaluación de las necesidades de la coalición y el alcance que dicha renovación tendría para la consecución de la estrategia de PLQP<sup>2</sup>. Los fondos estructurales se usan habitualmente para apoyar:

- *Funciones esenciales de la coalición.* Estas incluyen funciones esenciales que los donantes suelen tener menos interés en financiar, como:
  - Asambleas Generales Anuales
  - Reuniones de desarrollo, planificación, evaluación y aprendizaje de pares de Estrategia de Coalición
  - Costes de Coordinador Nacional (salarios y costes operativos)
  - Una contribución dirigida a costes de representación, redes de contactos y formación (por ej., viajar a conferencias regionales, etc.)
- *Apoyo programático excepcional* para coaliciones que sufren brechas de financiación demostrables que escapan a su control y que les impiden crecer a partir de los impactos de las implementaciones anteriores.

Históricamente, las renovaciones de subvenciones de fondos estructurales estuvieron limitadas en número y fueron pequeñas. La capacidad de la Secretaría para ofrecer fondos estructurales y la magnitud de la financiación disponible se ven en última instancia influenciadas por el entorno de financiación general de la Secretaría, que cambiará con el paso del tiempo; así como por la capacidad operativa limitada a la hora de gestionar y administrar subvenciones derivadas.

**2.2. Criterios de elegibilidad:** Las decisiones sobre la renovación de subvenciones de fondos estructurales tienen su base en los siguientes criterios:

- Estar en línea con la estrategia global de PLQP y el plan operativo de la Secretaría.
- Pruebas de que la coalición cuenta con planes claros para usar los fondos de forma estratégica, con la expectativa de resultados palpables.
- Pruebas de que la coalición intentó pero no pudo recaudar fondos para llevar a cabo un proyecto, funciones o actividades que hubieran estado apoyados por la renovación de la subvención de fondos estructurales.

---

<sup>2</sup> Que la estrategia de PLQP esté informada mediante consulta con los miembros de las coaliciones nacionales y refrendada por el Consejo Global y la junta de PLQP.



- La financiación podría derivar en nuevas oportunidades de financiación (por ej., planear invitar a los donantes a la Asamblea General Anual (AGM), que la recaudación de fondos sea el enfoque principal para el coordinador nacional, que el impacto sostenido del proyecto pueda agrupar a nuevos donantes para apoyar a la coalición, etc.).
- Que la coalición se adhiere o hace todo lo posible por adherirse a los criterios operativos y estándares de coalición de PLQP.
- Que la coalición desarrolló o puede desarrollar de forma realista una capacidad programática y financiera para gestionar los fondos de forma efectiva.
- Que la coalición participa de forma activa, o tiene pensado usar la financiación para volver a participar con el movimiento, la Secretaría y otras coaliciones.

**2.3. Proceso:** La Secretaría de PLQP considera las renovaciones de subvenciones de fondos estructurales como parte de su proceso de presupuestos anuales, evaluando la disponibilidad de financiación y alineación de oportunidades de renovación de subvenciones con el plan operativo de la Secretaría. Las coaliciones pueden indicar solicitudes de apoyo en sus interacciones con su coordinador regional designado, definiendo con claridad su petición y cómo se alinea con los fines y criterios antes mencionados. Las decisiones finales sobre renovación de subvenciones de fondos estructurales recaen exclusivamente en la Secretaría o, cuando sea aplicable, en los órganos de gobierno de PLQP<sup>3</sup>. Las coaliciones que reciben renovaciones de subvenciones de fondos estructurales se comprometen a utilizar los fondos de forma transparente sobre prioridades y marcos temporales acordados, así como a asegurar que se informa oportunamente sobre el progreso, las lecciones y los resultados a la Secretaría.

### 3. APOYO A LA RECAUDACIÓN DE FONDOS POR PARTE DE LAS COALICIONES

**3.1 Definición:** Las coaliciones de PLQP tradicionalmente recaudan la mayoría de sus recursos de forma autónoma y sin el apoyo de la Secretaría. En ciertas circunstancias, la Secretaría podría ofrecer asesoramiento técnico para la recaudación de fondos propia de las coaliciones si así se incrementasen las probabilidades de conseguir financiación y si posiciona a las coaliciones para garantizar que reciben apoyo de los donantes de forma independiente con el paso del tiempo. El apoyo para la recaudación de fondos por parte de la coalición podría incluir, sin limitarse a ello: asesoramiento sobre la curva de financiación, presentarse a donantes potenciales, revisar borradores de propuestas o participar en reuniones con donantes para adelantar el tema de la financiación. Si la recaudación de fondos tiene éxito, las coaliciones normalmente son responsables de implementar los proyectos resultantes de forma independiente, sin un apoyo a la implementación dedicado por parte de la Secretaría. Así, en contraste con la recaudación de fondos conjunta, la financiación no pasa por la Secretaría (o sea, toda la financiación va directamente del donante a la coalición). No obstante, a veces, los donantes y/o las coaliciones

---

<sup>3</sup> El consejo de PLQP aprueba el presupuesto de PLQP con carácter anual, mientras que el Consejo Global de PLQP y el Comité Directivo de África ofrece directrices sobre las prioridades estratégicas para el movimiento.



podrían solicitar (a pesar de que es importante destacar nuevamente que no hay garantías de que esto sea posible) que el apoyo de la Secretaría se extienda más allá de la recaudación de fondos a fin de guiar el apoyo a la implementación del proyecto aprobado. En este caso, la Secretaría, la coalición que recibe los fondos para la coalición y el donante deberán aclarar y acordar por adelantado las expectativas sobre el apoyo de la Secretaría y los costes relacionados (por ejemplo, tiempo de personal o dietas de viaje para apoyar la implementación del proyecto).

**3.2 Criterios de elegibilidad:** Las decisiones sobre el apoyo de la Secretaría a la recaudación de fondos dirigida por la coalición están motivadas por los siguientes criterios:

- Que la Secretaría tiene la capacidad y los recursos para ofrecer el apoyo a la recaudación de fondos solicitado. Si la coalición y/o el donante esperan que la Secretaría también apoye la implementación, esto dependerá de la capacidad y los recursos de esta última y del establecimiento de protocolos de comunicación abiertos y activos sobre el progreso del proyecto a fin de permitir que la Secretaría ofrezca un apoyo eficaz.
- Que el alcance de la recaudación de fondos está en línea con la estrategia global.
- Que la coalición desarrolló o pueda desarrollar de forma realista una capacidad programática y financiera suficiente para absorber la financiación y para gestionar bien el proyecto propuesto.
- Pruebas de que la coalición necesita el apoyo de la Secretaría para tener éxito en la recaudación de fondos.
- Pruebas de planes claros para usar los fondos de forma estratégica, con la expectativa de resultados palpables.
- Pruebas de que la coalición sufre brechas de financiación demostradas que evitan que lleven a cabo trabajo importante.
- Que la coalición se adhiere o hace todo lo posible por adherirse a los criterios operativos y estándares de coalición de PLQP.
- Pruebas de que la recaudación de fondos podría generar una alianza a largo plazo entre el donante y la coalición.

**3.3. Proceso:** las coaliciones pueden solicitar asistencia técnica de la Secretaría para sus recaudaciones de fondos que definan claramente el apoyo que necesitan y cómo la solicitud está alineada con los criterios arriba indicados. Es importante destacar que presentar una solicitud no es garantía de recibir apoyo, ya que la Secretaría necesita gestionar el esfuerzo de recaudación con sus otras funciones. Antes de aprobar la financiación se deberá dejar claro si la coalición y/o el donante espera que la Secretaría participe en la implementación. Si la Secretaría puede ampliar de forma realista su apoyo a la implementación, se deberán tener en cuenta e incluir los costes relativos (por ej., tiempo del personal de la Secretaría o gastos de viaje). Además, deben establecerse protocolos de comunicación claros con la coalición para permitir que la Secretaría tenga un rol de apoyo efectivo.

## Transparencia



**PUBLIQUEN LO  
QUE PAGAN**

Desde 2017, la Secretaría hace un seguimiento y publica en sus cuentas anuales auditadas la proporción del presupuesto dedicada a renovar subvenciones a las coaliciones, ya sea como resultado de recaudación de fondos conjunta o porque tomó la decisión de renovar subvenciones de algunos de sus fondos estructurales. La información que se difunde incluye el nombre de la coalición de PLQP que recibe los fondos y la cantidad de subvención renovada en libras esterlinas. Puede acceder a los informes en la [página web](#) de PLQP.

### **Comentarios**

Esta política es un documento vivo y se actualizará con carácter periódico para reflejar lecciones y prácticas emergentes. Se promueve que las coaliciones compartan sus comentarios con el personal de la Secretaría.



## Anexo 1: Criterios de elegibilidad

Este anexo ofrece a las coaliciones de PLQP ejemplos de aspectos o preguntas clave considerados por la Secretaría a la hora de evaluar criterios de elegibilidad y, por tanto, extenderlos a cualquier tipo de apoyo definido en esta política. La Secretaría reconoce que la capacidad a lo largo de la red de PLQP es distinta y que algunas coaliciones podrían no ser capaces de cumplir con todos los criterios a la vez. Por tanto, adopta un enfoque flexible que reconoce oportunidades de crecimiento de la capacidad de las coaliciones a medida que se extiende el apoyo o la financiación. Por ejemplo, los proyectos de recaudación de fondos conjunta están diseñados en general con oportunidades de generación de capacidad y aprendizaje que permiten a las coaliciones y a la Secretaría desarrollar capacidad, contratar nuevos puestos de trabajo y/o compartir lecciones entre coaliciones en el transcurso de la implementación.

Además, la Secretaría procura ejercer su rol constructor del movimiento planteándose activamente cómo, a través de la recaudación de fondos, puede dotar de recursos a varias coaliciones dentro de una coalición de PLQP que, conjuntamente, aporten una experiencia complementaria necesaria para la implementación exitosa de los proyectos financiados. Por ejemplo, algunos proyectos de recaudación de fondos conjunta podrían exigir formar alianzas con varias coaliciones que trabajen en diferentes temas relevantes para la subvención del donante o que aporten capacidades complementarias que sean esenciales para conseguir el éxito (por ej., capacidad de defensoría, trayectoria de investigación, etc.).

En todos los casos, al considerar las oportunidades de dotar de recursos a las coaliciones de PLQP, se deberán tener en cuenta la capacidad de la Secretaría para supervisar la gestión de los fondos y ofrecer apoyo continuado, así como el alcance al que contribuye la financiación para sacar adelante la estrategia de PLQP. Se promueve que las coaliciones revisen los documentos de estrategia actuales [Visión 2025](#) y el [Plan Operativo 2020-2022](#) de la Secretaría, junto con estos criterios.

### 1. Recaudación de fondos conjunta

- **Sin competición de recursos:** ¿Hay pruebas de que la coalición no puede acceder a la financiación sin la participación de la Secretaría? ¿La oportunidad de financiación afecta a dos o más países? ¿La participación de la Secretaría es fundamental o un claro valor añadido para cumplir con los requisitos del donante (por ej., historial de gestión de proyectos o de capacidad financiera, capacidad para cumplir con requisitos de debida diligencia de gran calado, capacidad para renovar subvenciones de fondos, etc.)?
- **Alineación estratégica:** ¿La oportunidad de financiación está en consonancia con el plan operativo de la Secretaría y en particular con la ejecución de sus seis funciones esenciales (coaliciones efectivas; creación de redes efectivas, alianzas efectivas, defensoría conectada, defensoría coordinada y campañas)? ¿Se alinea con el plan de desarrollo de PLQP y los principios que motivan la recaudación de fondos de la Secretaría? ¿La oportunidad de





financiación añade recursos a los aspectos de la estrategia que actualmente no reciben suficiente financiación? ¿La oportunidad de financiación podría promover o abrir puertas para forjar nuevas alianzas de donantes importantes y un apoyo de financiación sostenido?

- **Relevancia de la oportunidad de financiación:** ¿La coalición está en un país prioritario para el donante o que es elegible a través de convocatorias de propuestas? ¿La coalición trabaja en temas que son relevantes para las convocatorias de propuestas y la estrategia de PLQP? Si la coalición no trabajó hasta ahora en estos temas, ¿hay pruebas de un razonamiento estratégico que explique por qué tienen pensado trabajar ahora en ellos?
- **Principios operativos de PLQP y estándares para la formación de coaliciones:** ¿La coalición se adhiere a los Principios Operativos de PLQP y a los Estándares de formación de coaliciones (consulte el [Manual de Gobernanza](#) para más detalles)? Específicamente, ¿participa con honestidad y transparencia con otras coaliciones y con la Secretaría? ¿Posee estructuras de gobernanza que garanticen la participación y minimicen los conflictos de intereses? Si no cumple con algunos principios o estándares, ¿hay pruebas de que está implementando acciones para solucionar estas brechas?
- **Participación activa con el movimiento:** ¿La coalición apoyó de forma activa o lideró campañas o investigaciones de relevancia para la estrategia? ¿Involucró a los medios y a los encargados de desarrollar las políticas a nivel estratégico para profundizar los objetivos del movimiento? ¿La coalición comparte conocimiento, información y materiales de su trabajo con la Secretaría, los representantes de los órganos de gobierno y otras coaliciones nacionales?
- **Absorción de la coalición y capacidad de gestión de proyectos:** ¿La coalición cuenta con ventaja comparativa relevante y un historial de experiencia en el tema de la subvención del donante? ¿El miembro de la coalición que gestionaría la subvención derivada tiene suficiente capacidad programática, incluyendo personal con la experiencia y las competencias necesarias? ¿El miembro de la coalición que gestionaría la subvención derivada tiene sistemas de gestión financiera y de auditoría que cumplan con los requisitos del donante y capacidad demostrada para cumplir oportunamente los requisitos de entrega e información del proyecto por el que se concede la subvención de donante? Si ningún miembro de la coalición cuenta con la capacidad relevante, ¿hay oportunidades para que varios miembros de coaliciones trabajen juntos para aportar experiencia complementaria al proyecto? ¿Hay otras oportunidades de forjar alianzas con otras organizaciones (incluyendo las que podrían ser aliados pero no son necesariamente organizaciones miembros) que tengan la experiencia necesaria?
- **Capacidad de absorción de la Secretaría:** ¿La Secretaría tiene suficiente capacidad programática y financiera para gestionar la renovación de subvenciones y coordinar la implementación del proyecto? ¿Puede generar esta capacidad de forma realista añadiendo personal nuevo o capacitando al personal existente con financiación adicional? ¿Hay sistemas y procesos nuevos que sean necesarios para gestionar la subvención y que puedan implementarse de forma realista?

## 2. Renovación de subvenciones de fondos estructurales



- **Alineación estratégica.** ¿La subvención está en consonancia con el plan operativo de la Secretaría y en particular con la ejecución de sus seis funciones esenciales (coaliciones efectivas creación de redes efectivas, alianzas efectivas, defensoría conectada, defensoría coordinada y campañas)? ¿La subvención apoyaría aspectos de la estrategia que actualmente no cuentan con suficientes recursos?
- **Pruebas claras de planes:** ¿Existen planes para utilizar la financiación de forma clara y estratégica? ¿Están orientadas a la consecución de los resultados? ¿Los planes quedaron aclarados a través de una nota conceptual?
- **Pruebas de brechas de financiación que escapan al control de la coalición.** ¿Hay pruebas de que la coalición se puso en contacto con donantes potenciales pero no pudo recaudar fondos para el proyecto y las actividades que estarían apoyados por la subvención de fondos estructurales? ¿La coalición opera en un contexto de país con oportunidades limitadas o sin financiación para trabajar en la gobernanza del sector de las extractivas?
- **Financiación que podría movilizar más financiación:**
  - Si hay apoyo a las funciones esenciales: ¿La financiación para funciones esenciales se puede usar para motivar nuevas oportunidades de financiación? Por ejemplo, al celebrar una Asamblea General Anual, ¿es apropiado y hay planes para que se invite a los donantes a generar confianza y hacer contactos? Si la financiación debe desarrollar un plan de defensoría revisado, ¿hay detalles sobre a qué donantes hay que acudir para financiar el plan de defensoría resultante? Si la financiación es una contribución a costes de coordinador nacional, ¿la recaudación de fondos es una prioridad clara para el puesto? ¿Se definieron las prioridades de financiación y los objetivos para el titular del puesto?
  - Si se cuenta con apoyo para trabajo programático: ¿Hay indicios de que el impacto adicional podría atraer a nuevos donantes en apoyo a la coalición? ¿Hay planes para trabajar con donantes como parte de la implementación del proyecto de forma que se los motivaría para apoyar trabajo adicional en el futuro?
- **Principios operativos de PLQP y estándares para la formación de coaliciones:** ¿La coalición se adhiere a los Principios Operativos de PLQP y a los Estándares de formación de coaliciones (consulte el [Manual de Gobernanza](#) para más detalles)? Específicamente, ¿participa con honestidad y transparencia con otras coaliciones y con la Secretaría? ¿Posee estructuras de gobernanza que garanticen la participación y minimicen los conflictos de intereses? Si no cumple con algunos principios o estándares, ¿hay pruebas de que está implementando acciones para solucionar estas brechas?
- **Participación activa con el movimiento.** ¿La coalición apoyó de forma activa o lideró campañas o investigaciones de relevancia para la estrategia? ¿La coalición comparte conocimiento, información y materiales de su trabajo con la Secretaría, los representantes de los órganos de gobierno u otras coaliciones nacionales? Si la coalición no participó de forma activa recientemente con el movimiento, ¿hay pruebas de que la financiación se usará para implementar funciones esenciales que sean necesarias para que vuelva a participar?
- **Absorción de la coalición y capacidad de gestión de proyectos:** ¿El miembro de la coalición que gestionaría la subvención derivada tiene suficiente capacidad programática, incluyendo



personal con la experiencia y las competencias necesarias? ¿El miembro de la coalición que gestionaría la subvención derivada tiene suficientes sistemas de gestión financiera y de auditoría que cumplan con los requisitos mínimos de la Secretaría? Si hubiera brechas en la capacidad programática o financiera, ¿qué apoyo podría resultar necesario para llevar a cabo con éxito el proyecto y la actividad? ¿La Secretaría o una organización socia pueden ofrecer este apoyo de forma realista?

### 3. Apoyo a la recaudación de fondos por parte de las coaliciones

- **Alineación estratégica:** ¿La oportunidad de recaudación de fondos por la que se solicita apoyo a la Secretaría está en línea con los cuatro objetivos estratégicos de Visión 2025 y los temas de trabajo relacionados? ¿Está en línea con los principios de recaudación de fondos de la Secretaría (por ej., no recibir financiación de las industrias extractivas)? ¿La oportunidad de financiación añade recursos a los aspectos de la estrategia que actualmente no reciben suficiente financiación?
- **Necesidad demostrada de apoyo a la recaudación de fondos.** ¿Hay pruebas de que el apoyo a la coalición aumentaría la probabilidad de conseguir financiación del donante? ¿Puede la Secretaría aportar valor a la capacidad de recaudación de fondos propia de la coalición? ¿En qué aspectos específicos de la recaudación de fondos necesita apoyo la coalición (por ej., revisión del borrador de la propuesta o sus aspectos, preparación de campo para una reunión con el donante, ofrecer apoyo durante una reunión con el donante o defender la financiación, etc.)?
- **Pruebas claras de planes:** ¿La coalición tiene planes estratégicos y claros para la oportunidad de financiación que procura? ¿Están orientadas a la consecución de los resultados claros? ¿Hay alguna propuesta, nota conceptual o plan de defensoría que ilustre las prioridades de la coalición para la recaudación de fondos?
- **Pruebas de brechas de financiación:** ¿Hay pruebas de que la coalición sufre brechas de financiación demostradas que evitan que lleven a cabo trabajo importante? Si la coalición tiene una base de financiación sólida, ¿hay otras razones estratégicas que garantizarían el apoyo de la Secretaría a sus esfuerzos de financiación?
- **Apoyo que podría movilizar más financiación:** ¿Hay pruebas de que la oportunidad de financiación abordada por la coalición podría derivar en un apoyo multianual sostenido o abrir puertas a una alianza a largo plazo con el donante en cuestión? Por el otro lado, ¿preocupa que esta sea una oportunidad de duración de financiación limitada o única (en cuyo caso podría no dársele prioridad)?
- **Principios operativos de PLQP y estándares para la formación de coaliciones:** ¿La coalición se adhiere a los Principios Operativos de PLQP y a los Estándares de formación de coaliciones (consulte el [Manual de Gobernanza](#) para más detalles)? Específicamente, ¿participa con honestidad y transparencia con otras coaliciones y con la Secretaría? ¿Posee estructuras de gobernanza que garanticen la participación y minimicen los conflictos de intereses? Si no cumple con algunos principios o estándares, ¿hay pruebas de que está implementando acciones para solucionar estas brechas?



- **Participación activa con el movimiento:** ¿La coalición apoyó de forma activa o lideró campañas o investigaciones de relevancia para la estrategia? ¿Involucró a los medios y a los encargados de desarrollar las políticas a nivel estratégico para profundizar los objetivos del movimiento? ¿La coalición comparte conocimiento, información y materiales de su trabajo con la Secretaría, los miembros de los órganos de gobierno y otras coaliciones nacionales?
- **Absorción de la coalición y capacidad de gestión de proyectos:** ¿La coalición tiene suficiente capacidad programática, incluyendo personal con la experiencia y las competencias necesarias, para llevar a cabo un proyecto para el que se efectúa la recaudación de fondos? ¿Tiene sistemas de gestión financiera y de auditoría que cumplan con los requisitos mínimos del donante? Si no cumple en algunas áreas, ¿puede usar la financiación para desarrollar capacidad?
- **Capacidad de absorción de la Secretaría:** ¿La Secretaría tiene la capacidad y los recursos para ofrecer el apoyo a la recaudación de fondos solicitado? Si la coalición y/o el donante piden también a la Secretaría que apoye la implementación del proyecto financiado, ¿tiene realmente la capacidad y los recursos para hacerlo? ¿Se podrían recuperar los costes de apoyo a la implementación en que incurra la Secretaría? ¿Que la coalición haya participado anteriormente aporta pruebas de que mantendrá una comunicación abierta y activa sobre el progreso de los proyectos que permita a la Secretaría cumplir con su rol de forma efectiva?